Referencia:	**RH-SELO/2026/28**
Procedimiento:	**Procedimiento de selección de personal-RH**
Asunto del Expediente:	**2024-RHSEL-23-L-TGM (32) OEP 2022, 2023, 2024 Y 2025**

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 32 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE TÉCNICO/A MEDIO, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 32 plazas de Funcionario/a de Técnico/a Medio, correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA para los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: No habiéndose recibido alegaciones a la resolución de adaptaciones al segundo ejercicio de la fase de oposición. Se elevan a definitivas las acordadas en sesión del Tribunal Calificador de fecha 10 de noviembre de 2026 y publicadas en anuncio del Tribunal Calificador de fecha 12 de noviembre de 2026.

SEGUNDO: Comunicar a las personas aspirantes que hayan resultado APTAS en la primera prueba de la fase de oposición, que la segunda prueba de la fase de oposición (preguntas cortas), a la que hace referencia la base 9.2, de las de convocatoria, se celebrará el próximo **día 22 de noviembre de 2026 a las 08:00 horas en el Aulario III de la Universidad Rey Juan Carlos de Fuenlabrada**, sito en el Camino del Molino, 5, 28942 Fuenlabrada, según el siguiente detalle**:**

AULA	PLANTA	DISTRIBUCIÓN
317	1	De Agudo Sánchez, Jorge a López López, Esther
318	1	De López Martín, Olivido a Zarza de Miguel, Ana Isabel

Deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo azul o negro**. <u>Se recomienda que revisen la siguiente documentación en los enlaces adjuntos</u>**:

1. INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES SEGUNDA PRUEBA FASE DE OPOSICIÓN: Podrán consultar el documento en la página del proceso selectivo.

TERCERO: Conforme a lo establecido en la base 9.2, de las de convocatoria, *"El tiempo máximo de realización de la prueba será de 2 horas"*, el Tribunal Calificador, en sesión de fecha 10 de noviembre de 2026, ha acordado fijar la duración efectiva del ejercicio en noventa minutos, al considerar que dicho tiempo resulta adecuado y suficiente para responder las diez preguntas cortas que integran la prueba.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Firmado electrónicamente por:
OSCAR BUENO FEITO, SECRETARIO TRIBUNAL, Ayuntamiento de Fuenlabrada el día 17/11/2026 11:27:53